Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

RADICADO NO.: 20250602701159951

QUINDIO, 10 marzo 2025.

SEÑORA:
YINA ESCOBAR ALVAREZ
CIUDADANA
USUARIA DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL QUINDIO
BARRIO LA PATRIA MZ 49 CASA 5
ARMENIA, QUINDIO

En referencia al Radicado No. 202500500501031462

Asunto: ASUNTO: RESPUESTA A DESIGNACION DE APODERADO PARA PROCESO DE REPARTICION DE BIENES DE MENORES Y PRIVACION DE PATRIA POTESTAD, USUARIA MERELIN YINA ESCOBAR ALVAREZ, CC NO. 1004915149

Cordial Saludo;

Atendiendo su requerimiento para designación de Defensor Público dentro de proceso de repartición de bines y privación de patria potestad de menores por medio del presente escrito la Defensoría del Pueblo Regional Quindío se permite informarle que le ha sido designado al Defensor Público JORGE MARIO GIRALDO PACHON, profesional adscrito al Programa de Derecho Público y Privado de esta Regional, bajo la finalidad de prestarle la asesoría del asunto, así mismo para establecer la viabilidad de la iniciación de la acciones administrativas y/o judiciales que procedan en el asunto, para lo cual deberá comparecer a la sede de nuestra entidad localizada en la Cra. 13 No. 14 Norte-47 en Armenia, Quindío para el próximo 14 de marzo de 2025 a las 8:30 a.m.

En caso de no poder comparecer a la cita fijada podrá comunicarse con el Defensor Público JORGE MARIO GIRALDO PACHON en su celular 3113840027 para recibir la asesoría o en su defecto podrá reprogramar la cita asignada para una próxima fecha.

Atentamente;

Luis A. Guerrero

LUIS GUERRERO
PAG

QUINDIO

Aprobado el: 10/marzo/2025 07:05:04 a. m.

Hash: CEE-65bf58522be3f50c73c6f82fe32ae70710aed7a9

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Jorge Mario Pachon Giraldo	jorgiraldo [10/marzo/2025 12:30:36 a. m.]
Aprobó	Luis Guerrero	luguerrero [10/marzo/2025 07:05:04 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Dfensoría del Pueblo es Muy importante conocer su percepción frente a los Servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, eccediendo a nuestra "Encuesta De Satisfacción al Usuario"escaneando el siguiente Código QR.